

Institución Educativa El Salvador
Circular 1 de enero 27 de 2023
INFORME DE GESTION 2022

Queridos padres de familia, saludo fraternal. “La buena comunicación nos permitirá siempre tener una mejor convivencia”.

A partir de este año la institución educativa adopta para toda la comunidad un único canal de comunicación para intercambiar información entre los padres de familia y la institución; esto quiere decir que desaparece el uso del WhatsApp en todos los grupos y que iniciamos un proceso de comunicación continua mediante la página web y el correo institucional.

Los directores de grupo y coordinadores seguirán teniendo el número telefónico de sus estudiantes para una urgencia o situación apremiante y que requiera una llamada inmediata.

Los estudiantes cuentan todos con un correo institucional que se crea automáticamente con la matrícula y que ese es el correo que debe leer el padre de familia para estar informado y comunicarse con el docente.

Durante las primeras semanas de estudio estaremos todos en entrenamiento con este canal de comunicación, así que los invitamos a tener mucha paciencia, constancia para revisar su correo diariamente y a realizar un buen uso de esta herramienta tecnológica que nos acercara al uso de las Tics como comunidad.

Durante las primeras semanas de clase los docentes estarán entregando a los estudiantes el correo institucional con su contraseña para que sea activado desde la casa con el acudiente y puedan establecer la comunicación.

Se sugiere no cambiar la contraseña, pero si lo hacen que el acudiente por favor tome nota de cual es y no la olviden para evitar inconvenientes.

Paso a Paso para uso del correo institucional

1. Ingrese a un buscador de internet y escriba en la barra correo Gmail, luego de clic en la ventana azul que dice iniciar sesión.
2. Digite en usuario el nombre de su correo institucional. (jaimevelezt@elsalvador.edu.co)
3. Digite la clave dada por su director de grupo. (12345343v)
4. Si su usuario y contraseña son correctos usted podrá ver los correos que le van llegando y podrá enviar correos a su docente cada vez que lo requiera.
5. Si presenta alguna dificultad con su usuario y contraseña por favor escriba una nota a la docente para que su hijo le entregue y se pueda solucionar prontamente.
6. Solo se recibirá información desde el correo institucional, por ningún motivo se aceptarán ni responderán correos personales.

Recomendaciones para el uso del correo

1. Tenga en su celular el correo de Gmail instalado para que se de cuenta de la notificación cuando le es enviada la información.

2. Utilice un lenguaje respetuoso y claro al escribir a los docentes, salude y de las gracias. Recordemos la comunicación amable habla muy bien de cada persona.

3. Tenga en cuenta los horarios de atención propuestos por los docentes, pues no es posible que usted escriba en la noche y el docente conteste, el lo hará en el horario establecido.

4. El uso del correo hace parte de la política de privacidad. (Art 15 derecho de protección de datos, Constitución Política de Colombia)

5. Los invitamos a ingresar continuamente a la página web de la institución a conocerla, a navegar en ella y a tenerla a la mano para consultarla.

6. Recuerde el correo es para enviar información general como cambios de horarios, citación a reuniones, asuntos propios del grupo, pero no es un lugar para poner las tareas, o estar recordando los materiales de clase o explicaciones de clase.

7. Cuando su hijo falte, usted podrá escribir un correo al docente y adjuntar la incapacidad médica si la tiene. Así con el correo también estaremos justificando la inasistencia de los estudiantes.

**ANIMO TODOS A USAR BIEN NUESTRA PAGINA WEB
Y EL CORREO INSTITUCIONAL**

<https://www.elsalvador.edu.co/>

FECHAS DE PERIODOS ACADEMICOS

INDICADORES	PRIMER PERÍODO	SEGUNDO PERÍODO	TERCER PERÍODO
Duración de los períodos	Enero 16- Abril 21	Abril 22- Agosto 11	Agosto 14- Noviembre 24
Primer quiz	Febrero 13 al 17	Mayo 23 al 27	Septiembre 11 al 15
Informe parcial	Marzo 3	Junio 9	Septiembre 29
Segundo quiz	Marzo 13 al 17	Julio 10 al 14	Octubre 23 al 27
Pruebas del conocimiento	Marzo 27 al 31	Julio 24 al 28	Noviembre 7 AL 10
Entrega de refuerzos a padres de familia	Abril 31	Julio 28	Noviembre 10
Refuerzos. Estrategias de apoyo	Abril 17 al 21	Agosto 8 al 11	Noviembre 14 al 17
Recuperaciones períodos 1, 2 y 3			Noviembre 10 al 24
Entrega de informes a padres de familia	Abril 28	Agosto 18	Noviembre 24
Recuperaciones 1 y 2 áreas			Noviembre 20 al 24
Entrega de informes finales			Diciembre 1
Graduación Once			Noviembre 30

1. Cada periodo queda de trece semanas
2. Los Quiz son semana 5 y 9
3. Pruebas del conocimiento semana 11
4. Refuerzos de periodo semana 13
5. Informe parcial la séptima semana
6. Entrega de informes a padres de familia. 1º semana después de terminado el período.
7. Recuperaciones. Último periodo la semana 14.

La aprobación de cada área en el año y en el periodo de acuerdo a sus asignaturas obedecerá a unos porcentajes que son distribuidos así:
Humanidades: Lengua Castellana 50%, inglés 50%.

Matemáticas:

Primaria 100% comprende geometría, matemáticas y estadística, la básica secundaria y la media (Matemáticas 60%, Estadística 20% y Geometría. 20%).

Ciencias Naturales: Hasta 5° (Ciencias naturales y Educación Ambiental 100%).

Desde 6° a 9° (Ciencias naturales y Educación Ambiental 60%, Física 20%, Química 20%).

Para 10° y 11° Biología 20%, Física 40% y Química 40%).

Ciencias Sociales: comprende Geografía, historia y sociales con un valor del 80% Civismo 20%, en primaria una sola área sin asignatura con un valor del 100%

Religión: 100%.

Ética y valores: 100%. Esta área se articula con el plan de carrera de 6° a 11° y proyecto de vida 1° a 5°.

Educación Física: 100%.

Educación Artística: 100%.

Tecnología e informática: Tecnología e Informática 70% y Emprendimiento 30% para primaria tecnología, informática y emprendimiento una sola área con valor del 100%

Filosofía: para 10° y 11°, 100%

Economía y política: para 10° y 11°, 100%.

1. PROMOCIÓN ANTICIPADA:

Definición: La promoción anticipada es una alternativa para aquellos estudiantes que reúnan las condiciones de desarrollo cognitivo, personal y social y aspiran ser promovidos anticipadamente al grado siguiente. En respuesta a ello, es la Institución Educativa a través de la (las) comisión (es) que define los requisitos y procedimientos en el marco del SIEAPE (Art 7 Decreto 1290/2009).

1.1. **PROCEDIMIENTO:** Durante la segunda semana del primer periodo del año escolar, la comisión de evaluación y promoción, previo consentimiento de los padres o por solicitud de los mismos, recomendará ante el consejo académico la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo

1.2. cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar de valoración.

1.3. La Promoción Anticipada puede ser solicitada por padres, estudiantes o docentes, a través de una carta dirigida al

rector, explicitando los motivos de la solicitud. Debe contener la firma del estudiante y acudiente.

1.4. Las valoraciones cuantitativas deben corresponder al nivel Básico (3.5) según la escala del SIAPE (art 7 SIAPE) en todas las áreas reprobadas en el año anterior. Esto para los estudiantes repitentes.

1.5. Los estudiantes regulares (los no repitentes), que soliciten promoción anticipada, deberán presentar el mismo proceso, pero en todas las áreas del currículo y obtener una nota Superior (4.6).

1.6. El consejo académico, podrá citar a los docentes que están orientando las actividades pedagógicas del estudiante para indagar en el caso, los cuales tendrán voz, pero no voto.

2. PERFIL DEL ESTUDIANTE PARA SOLICITAR LA PROMOCIÓN ANTICIPADA:

El estudiante (regular: no repitente) que aspire ser promovido anticipadamente, además de registrar un desempeño básico en todas las áreas, debe cumplir los siguientes requisitos:

- 2.1. Estar legalmente matriculado(a) en la Institución Educativa.
- 2.2. Carta motivada del educador, padre de familia o acudiente del estudiante, a más tardar la segunda semana del primer periodo del año escolar.

Desarrollo de proyectos, pruebas orales y/o escritas, trabajos, talleres y ejercicios realizados dentro o fuera del aula de clase,	Nivelación de los estudiantes promovidos en todas las áreas del grado al cual va a ser promovido	Docentes. Estudiantes que cumplieron los requisitos para ser promovidos	Cuarta semana del primer período escolar
--	--	---	--

prácticas de laboratorio, sustentación de trabajos escritos.			
--	--	--	--

- Los estudiantes tienen derecho a su promoción siempre y cuando haya una solicitud escrita del padre de familia, este beneficio es también para el estudiante que venga de otra institución.
 - Los planes de apoyo serán entregados por el docente del área o asignatura encargado del año anterior, y éstos serán evaluados por el docente encargado del área o asignatura actual.
 - Los estudiantes nuevos en la institución deberán cumplir los mismos requisitos.
 - La evaluación será con los siguientes porcentajes
Taller o proyecto: 20%, Sustentación oral: 40% Evaluación: 40%
En las actividades de nivelación pueden sacar cualquier valoración de la escala, bien sea, bajo, básico, alto o superior, puesto que ya está cursando un grado nuevo
- 3. EVALUACIÓN MEDIA TÉCNICA:** Los estudiantes de los grados décimo y undécimo que cursan la media técnica en Multimedia serán evaluados con los mismos criterios institucionales. En consecuencia, esta área se convierte en una más del plan de estudios y deberá ser tenida en cuenta en las comisiones de promoción y evaluación, cuando éstas se reúnan cada período para la promoción o no promoción de los estudiantes. Si después de presentar actividades de recuperación no aprueba no puede continuar en la Media Técnica.
- PARAGRAFO 1:** Todos los estudiantes que no aprueben el área de multimedia deben someterse a los refuerzos y estrategias de apoyo que se programen a nivel institucional y del SENA, para estudiantes del grado 11 de la media técnica y para los estudiantes del grado décimo correspondiente al área edición audiovisuales orientada por el ITM , aplica el mismo procedimiento
- PARAGRAFO 2:** El estudiante que se matricule en la Media Técnica no se podrá retirar de ella, sin causa justificada debidamente aprobada por el rector.
- PARÁGRAFO 3:** En caso de que el estudiante se retire de la media técnica con causa justificada puede continuar la Media Académica, si no hay causa justificada se le solicita cancelación de la matrícula.

PARÁGRAFO 4: Se acoge la directriz emanada por el SENA y el ITM , en la cual el estudiante aprobará con una nota mínima de 3.5 para continuar sus estudios superiores en dicha institución.

4. ESCALA DE VALORACION INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Para efectos de la valoración de los estudiantes en cada área/asignatura del plan de estudios, la Institución Educativa El Salvador establece la siguiente escala numérica con su correspondiente equivalencia nacional:

INFORME DE GESTION

AÑO 2022

CONCEPTO	2022
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	48.446.256
Generales	48.446.256
Materiales y suministros	23.877.626
Honorarios	10.200.000
Servicios	11.251.020
Otros gastos generales	0
GASTO INVERSIÓN	58.325.283
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	43.211.700
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	2.375.375
Bienes de menor cuantía	
FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	9.300.000

Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0
Elementos de Aseo	3.438.208

CONCEPTO	2022
OTROS GASTOS	36.480
COMISIONES	36.480
Comisiones servicios financieros	36.480

RECURSOS DEL BALANCE

RECURSOS PROPIOS	7.563.623
MINISTERIO DE EDUCACION – SGP	9.749.178
TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	259.724
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	7837
TOTAL RECURSOS SOLICITADO	17.580.362

Relación de contratos realizados 2022

Número del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Objeto del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio	Valor Inicial del Contrato y/o Orden de Compra y/o Orden de Servicio
01-2022	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO	\$ 3.400.000
02-2022	ADQUISICION DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE ASEO	\$ 3.438.208
03-2022	EMPASTADA DE LIBROS-COMPRA DE RESMAS DE PAPEL	\$ 3.882.375
04-2022	ADQUISICION DE EQUIPOS (PORTATILES Y DISCOS DUROS)	\$ 9.300.000
05-2022	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTATILES Y VIDEO PROYECTORES	\$ 2.150.000
06-2022	COMPRA DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y DUPLICADOR	\$ 6.583.080

07-2022	MANTENIMIENTO PARQUE INFANTIL	\$ 17.161.400
08-2022	COMPRA DE HELADOS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y CULTURALES DE LA IE	\$ 516.000
09-2022	SERVICIOS PROFESIONALES DE CONTABILIDAD Y ACOMPAÑAMIENTO FINANCIERO	\$ 6.800.000
10-2022	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	\$ 2.694.398
11-2022	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA	\$ 4.332.326
12-2022	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 19.993.800
13-2022	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES	\$ 2.972.620
14-2022	RENOVACION SISTEMA MASTER NOTAS	\$ 5.754.000
15-2022	COMPRA DE HELADOS PARA ACTIVIDADES PEDAGOGICAS Y CULTURALES DE LA IE	\$ 616.000
16-2022	ADQUISICION DE FIRMA DIGITAL PARA FACTURA ELECTRONICA	\$ 71.400
17-2022	COMPRA DE IMPLEMENTOS DE ASEO	\$ 1.856.519
18-2022	COMPRA DE ELEMENTOS DE PAPELERIA	\$ 796.229

19-2022	COMPRA DE MENAJE PARA RESTAURANTE	\$ 1.034.556
20-2022	COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	\$ 1.696.940
21-2022	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	\$ 6.056.500
22-2022	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	\$ 303.000
23-2022	IMPRESIÓN PAQUETE DE GRADOS	\$ 3.117.610
24-2022	ALQUILER DE CARPAS	\$ 1.859.375